

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de *julio* de 1977.-


Visto el presente expediente Nº 213.152/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de "Tomos de Anales de Legislación Argentina" solicitados por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "LA / LEY EDITORA E IMPRESORA S.A." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 10/16 y / por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$ 1.260.000.--) Dtos. 10% p.p. 30 días y 5% p.p. 60 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1-05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


JORGE ARTURO PÉREZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN